



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-01-73854; 05-01-74231; 05-01-73903 y 05-01-74212; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 1003/01 ; 1016/01; 1017/01 y 1018/01 ; y

CONSIDERANDO :

Que el señor Decano solicitó el tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones ;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que puestas a consideración las mismas fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1° .- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1003/01 referida a declarar de interés general y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al "*Simposio de Derecho del Transporte : Aspectos Jurídicos y Técnicos - Problemática Actual*", que tendrá lugar los días viernes 24 y sábado 25 de agosto, en el horario de las 17 :30 horas a las 21 :30 horas y de 9 :00 a 13 :00 horas, respectivamente, en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de esta Casa ; rendir homenaje al Dr. Jaime Mosquera Ubios, disponiendo que en ocasión del Acto de Apertura de dicho Simposio, haga uso de la palabra el Profesor Consulto, Dr. Manuel Augusto Ferrer ; N° 1016/01, referida a convocar a elecciones de Consejeros y Consiliarios por el **Estamento Estudiantil** de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conforme al cronograma electoral aprobado para el presente año por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante Resolución N° 259, de fecha 7 de agosto de 2001, que como Anexo I forma parte de la presente ; N° 1017/01, referida a declarar de interés general y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "XV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO ROMANO DE LA REPUBLICA ARGENTINA", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, que tendrá lugar entre los días 17 y 20 del corriente mes y año ; designar a los señores Profesores María Luisa Rolfo Rodia de Costamagna, Juan Carlos Ghirardi, María Elena Bazán, Laura Micieli, María Cristina Filippi de Ghirardi, María Angélica Calvo Leal, Graciela Liliana Fernández, Laura Echenique de Garzón y Bibiana Llaryora, de la asignatura de Derecho Romano de la Facultad

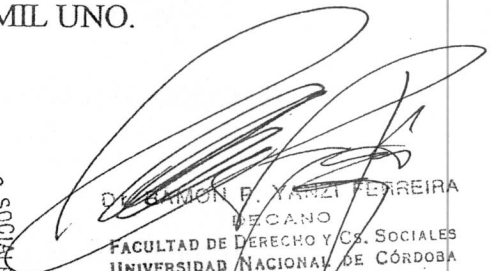
de Derecho y Ciencias Sociales, representantes de esta Facultad, ante el "XV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE DERECHO ROMANO DE LA REPUBLICA ARGENTINA"; justificar las inasistencias de los señores docentes supra nominados, durante los días 17 y 20 de agosto del año en curso, a los fines de participar del mencionado Encuentro; N° 1018/01, referida a declarar de interés general y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "PRIMER SEMINARIO SOBRE INFORMATICA Y DERECHO", organizado por el Ab. Daniel Marcelo Ardita, egresado de esta Facultad, en conjunto con la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes de Derecho a cargo del Sr. Enzo Rafael Luis Marchese, a tener lugar los días 10, 11 y 12 de octubre de 2001, en esta Casa de Altos Estudiantes.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase a Secretaría Académica, Decanato, Secretaría Electoral, Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica del Centro de Estudiantes a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 194/01.-